

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4787 PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 663/2014.

Fecha del auto de declaración: 5 de febrero 2015.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: VILLAMARTE, S.L. CIF B-34134098, con domicilio social en c/ Las Palmas, 13 - Palencia.

Administrador concursal: GUSTAVO VALLEJO ROBLES.

Dirección postal: Palencia, calle Lope de Vega, n.º 14-1.º dcha.

Teléfono/Fax: 979 751211.

Dirección electrónica: concursovillamarte@interforoabogados.com

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 12 de febrero de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150006055-1